



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-15-0041799
Fecha y Hora de registro: 25-Jun.-2015 13:49:55
Funcionario que registro: Marrugo, Betty
Dependencia del Destinatario: Departamento Administrativo
Funcionario Responsable: GONZALEZ MARRUGO, JORGE
Cantidad de anexos: 0
Contraseña para consulta web: DS488E4D
www.cartagena.gov.co

Cartagena de Indias, D. T. y C., 25 JUN. 2015

TC-DJ-07.01- 0444 -2015

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – DATT
Atn. Dr. **ENRIQUE GONZALEZ**
Director
Centro Diagonal 30 No 30-78
Plaza de la Aduana
Tel. (57)5 6501095-6501092
Ciudad.

Asunto: Observación dentro del proceso de licitación pública No. TC-LPN-001-2015.

Respetado doctor Gonzalez:

Dentro del trámite del proceso de licitación pública de la referencia, cuyo objeto es SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA EL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA OPERACIÓN DE LA PORCIÓN No. 2 DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS – TRANSCARIBE, específicamente en las audiencias informativas, de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones, varios interesados han elevado la siguiente pregunta a la entidad, la cual por ser competencia de la dependencia que Usted lidera, la ponemos a su consideración a fin de aclarar las condiciones del proceso de selección.

La observación es la siguiente:

"COMO SE MATRICULAN LOS AUTOBUSES ANTE LA DIRECCION DE TRANSITO, EN CASO DE QUE LA NEGOCIACION SE REALICE A TRAVES DE UNA ENTIDAD FINANCIERA, YA SEA UN LEASING, RENTING, ENTRE OTROS?"

Quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,


JOSÉ LÓPEZ AMARIS
Gerente General
TRANSCARIBE S.A.


Proyecto: **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
DATT



Cartagena, 08 de julio de 2015

Señores
TRANSCARIBE
Atn. Gerente Encargado
Crespo Cra 5ª # 66-91 Edf. Eliana
Ciudad

Ref: Respuesta oficio TC DJ 07.01 -0444-2015 del 25/06/2015

Cordial saludo.

Atendiendo su solicitud, nos permitimos detallar los requisitos que se deben presentar al solicitar ante el Organismo de Tránsito trámite para Registro Inicial de vehículos de servicio público, en caso de que su negociación se haya realizado a través de Leasing, Renting, entre otros:

1. Formulario (puede ser descargado de la página Web www.runt.com.co)
2. Factura y Manifiesto Original
3. Fotocopia del SOAT
4. Carta de vinculación (empresa)
5. Factura de Venta de Carrocería
6. Ficha Técnica de Homologación chasis y carrocería (Bus/Buseta)
7. Solicitud Concepto Previo
8. Cámara de Comercio si el propietario es persona jurídica (vigencia no mayor a 30 días)
9. Poder o autorización para presentar el trámite cuando no lo hace el propietario
10. Formato Datos Locatario modalidad contrato de Leasing
11. Estar inscrito ante el RUNT el cual se hace en el Organismo de Tránsito, valor \$10.100

Anexo Formulario y Formato Datos Locatario modalidad contrato de Leasing diseñado por el Ministerio de Transporte.

Atentamente,

KATTY JURADO VISBAL
Jefe de Matrículas

cst

TRANSCARIBE S.A.
NIT. 800.014.488-5

Rad. lit.

000999

10 JUL 2015

Fecha y hora:

07:10:57 03 fms
RECIBIDO PARA LA SECCION
DE REPUBLICA ACEPTACION

Cartagena, Edificio Mar del Norte # 29 A 46 Marbella
Correo Electrónico: katty.jurado@transitocartagena.gov.co



MINISTERIO DE TRANSPORTE



FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRAMITES DEL REGISTRO NACIONAL AUTOMOTOR

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO				
NOMBRE				
CIUDAD		CÓDIGO	FECHA DE TRAMITE	
			DIA	MES AÑO

2. PLACA	
LETRAS	NÚMEROS

3. TRAMITE SOLICITADO

1 MATRICULA / REGISTRO	2 TRASPASO	3 TRANSLADO MATRICULA / REGISTRO	4 RADICADO MATRICULA / REGISTRO	5 CAMBIO DE COLOR	6 CAMBIO DE SERVICIO
7 REGRABAR MOTOR	8 REGRABAR CHASIS	9 TRANSFORMACION	10 DUPLICADO LICENCIA TRANSITO	11 INSCRIPC. PRENDA	12 LEVANTA PRENDA
13 CANCELACION MATRICULA / REGISTRO	14 CAMBIO DE PLACAS	15 DUPLICADO DE PLACAS	16 REMATRICULA	17 CAMBIO DE CARROCERIA	18 OTROS

5. MARCA

6. LINEA

7. COMBUSTIBLE

GASOLINA		DIESEL	GAS.	MIXTO	ELECTRICO	HIDROGEN.	ETANOL	BIO DIESEL
1	2	3	4	5	6	7	8	

8. COLORES

9. MODELO

10. CILINDRADA

11. CAPACIDAD Kg/PS

12. BLINDAJE SI NO
Resolución No (DD/MM/AÑO)

13. DESMONTE BLIND. SI NO
Resolución No (DD/MM/AÑO)

14. POTENCIAHP

4. CLASE DE VEHICULO

AUTOMOVIL	BUS	BUSETA	CAMION	CAMIONETA	CAMPERO	MICROBUS
TRACTOCAMION	MOTOCICLETA	MOTOCARRO	MOTOTRICICLO	CUATRIMOTO	VOLQUETA	OTRO

21. DATOS DEL PROPIETARIO

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO			NOMBRES			
C.C	NIT	N.N	PASAPORTE	C. EXTRANJ.	T. IDENTI.	N.U.P	C. DIPLOMATICO	No. DOCUMENTO
C	N	X	P	E	T	U	D	
DIRECCION					CIUDAD		TELEFONO	
FIRMA DEL PROPIETARIO								

15. CARROCERIA

CODIGO
TIPO

16. IDENTIFICACION INTERNA DEL VEHICULO

No. DE MOTOR	REGRABADO
	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
No. DE CHASIS	REGRABADO
	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
No. DE SERIE	REGRABADO
	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
No. DE VIN VEHICULOS AUTOMOTORES	

17. IMPORTACION O REMATE

IMPORTACION		REMATE			
MANIF. O ACTA	DEC. DE IMPOR.	ACTA	ENTIDAD	LUGAR (CIUDAD)	CODIGO
1	2	3	4	5	6
No. DOCUMENTO			FECHA		
			DIA	MES	AÑO

18. TIPO DE SERVICIO

PARTICULAR	PUBLICO	DIPLOMATI.	OFICIAL	ESPECIAL	OTROS
1	2	3	4	5	6

20. DATOS DE ALERTA

HURTO	LIM. PROPIEDAD	EMBARGO	OTRO	A FAVOR DE: 5
1	2	3	4	

19. EMPRESA VINCULADORA

NOMBRE	NIT

22. DATOS DEL COMPRADOR (TRASPASO)

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO			NOMBRES			
C.C	NIT	N.N	PASAPORTE	C. EXTRANJ.	T. IDENTI.	N.U.P	C. DIPLOMATICO	No. DOCUMENTO
C	N	X	P	E	T	U	D	
DIRECCION					CIUDAD		TELEFONO	
FIRMA DEL COMPRADOR								

23. OBSERVACIONES

ESPECIFIQUE LA PALABRA OTRO Y TRANSFORMACION EFECTUADA AL VEHICULO, AMPLIE EL TIPO DE ALERTA O LO QUE ESTIME

OBSERVACIONES (PARA TRASPASO DE VEHICULOS AUTOMOTORES ANTES DE RUNT)
 SI SU VEHICULO AUTOMOTOR HA SIDO MATRICULADO ANTES DEL RUNT TRANSCRIBA EN ESTE CAMPO EL TIPO DE CARROCERIA Y LA CLASE DE VEHICULO QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA EN SULCENCIA DE TRÁNSITO O CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE NECESARIO PARA DAR EXACTITUD A LA INFORMACION.

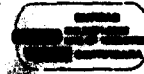
NOTA: VER INSTRUCCIONES AL RESPALDO

ORIGINAL



NIT. 809.999.055-4

PROSPERIDAD PARA TODOS



Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20124200586721



31-10-2012

Bogotá, 31-10-2012

Señores
ORGANISMOS DE TRÁNSITO
Ciudad

Asunto: Información Locatarios Registro Inicial y Traspaso de vehículos.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1450 de 2011, de manera comedida me permito comunicarle que para todos los automotores de propiedad de los diferentes Leasing autorizados para operar en el país, que se registren a partir de la fecha, es necesario incorporar en el Registro Nacional Automotor, la información de los locatarios.

Para tal efecto, se han implementado los ajustes del caso en el sistema RUNT, con el fin de que en todos los trámites de registro inicial y traspaso de los citados vehículos, los Organismos de Tránsito reporten y carguen la información de los locatarios, a través de la funcionalidad.

De igual manera y con el objetivo de contar con la información requerida, en forma precisa y unificada, se ha diseñado y adoptado el formato anexo a la presente, el cual debe ser diligenciado por todos los Leasing y entregado junto con los demás documentos, al momento de efectuar la matrícula y los traspasos de los referidos vehículos. Al respecto es de agregar que en virtud de lo contemplado en la Ley 1450 de 2011 y el Decreto 019 de 2012, con dicho formato se suplirá la presentación de la copia del contrato de leasing.

Considerando lo expuesto, les agradezco su colaboración con el propósito de lograr la oportuna implementación de estas medidas y como tal, que se incorpore en el sistema RUNT la información de los locatarios y se realice la presentación del mencionado formato, en los casos señalados.

Cordialmente,

LINA MARÍA MARGARITA HUARÍ MATEUS
Subdirectora de Tránsito (E)

C.C. Flor Marina Mesa García
Gerente General Concesión RUNT S.A.
Calle 26 No. 59-41/65 Edificio CCI Of. 506
Bogotá D.C.

Anexo: FORMATO DATOS LOCATARIO MODALIDAD CONTRATO DE LEASING

Proyectó: Lázaro D. González A
Revisó: Lina María Huarí Mateus,
Fecha elaboración: 30 de octubre de 2012